



Ushuaia, 16 de marzo de 2022

SEÑORA REFERENTE
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Lic. CLAUDIA RODRIGUEZ
S/D

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle la autorización para realizar la segunda convocatoria pública de espacios curriculares y cargos vacantes de las carreras que se dictan en nuestra institución conforme a la Resolución M.E.C.C y T. N° 372 "Cobertura de Cargos y Horas del Nivel Superior".

A continuación, se detallan los espacios curriculares y cargos a cubrir, tal como figuran en el plan de estudios con su correspondiente número de Resolución y procedimiento a seguir para la inscripción.

• ESPACIOS CURRICULARES PARA LOS CUALES SE REALIZA LA CONVOCATORIA

Espacios de la carrera **TECNICATURA SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO (RES. M.E.C.C y T. N° 0126/2022 y RESFC-2019-3-E-GDETDF-ME)**

Espacio curricular	Año	Comisión	Cuatrimstral/ Anual	Carga horaria semanal	Días y horarios	Situación de Revista
AC 11 - Acompañamiento Terapéutico I	1º	A	Anual	5 HC	Lunes de 21 hs a 22:20 hs y Miércoles 19 hs a 21 hs.	Interino
AC 11 - Acompañamiento Terapéutico I	1º	B	Anual	5 HC	Martes de 19hs a 21hs y Jueves de 21hs a 22:20 hs.	Interino
AC 12 - Introducción a las Teorías Psicológicas Contemporáneas	1º	A	Anual	3 HC	Lunes de 19hs a 21hs	Interino
AC 12 - Introducción a las Teorías Psicológicas Contemporáneas	1º	B	Anual	3 HC	Miércoles de 19hs a 21hs	Interino
AG 11 - Biología General	1º	A	Anual	3 HC	Jueves de 19hs a 21hs	Interino
AC 11 - Biología General	1º	B	Anual	3 HC	Lunes de 19hs a 21hs	Interino



[Signature]
Dante Julio Poligiano
Recor
CENT N° 11



AC 14 - Taller de Expresión Corporal y Artística	1º	A	Anual	3 HC	Viernes de 20:20hs a 22:20hs	Interino
AC 14 - Taller de Expresión Corporal y Artística	1º	B	Anual	3 HC	Martes de 21hs a 23hs	Interino
AC 15 - Prácticas Profesionalizantes I	1º	A	Anual	5 HC	Martes de 19hs a 21hs y Viernes 19hs a 20:20hs	Interino
AC 15 - Prácticas Profesionalizantes I	1º	B	Anual	5 HC	Lunes de 21hs a 22:20hs y Jueves 19hs 21hs	Interino
AC 16 - Salud Pública y Salud Mental	1º	A	Cuatrimstral	3 HC	Martes 21hs a 23hs	Interino
AC 16 - Salud Pública y Salud Mental	1º	B	Cuatrimstral	3 HC	Viernes de 19hs a 21hs	Interino

Espacios de la carrera TECNICATURA SUPERIOR EN EMERGENCIAS DE LA SALUD (RESFC-2019-7-E-GDETDF-ME)

Espacio curricular	Año	Comisión	Cuatrimstral/ Anual	Carga horaria semanal	Días y horarios	Situación de Revista
ES 11 - Práctica Profesionalizante I	2º	A	Anual	3 HC	1º cuatrimestre: Miércoles 19 a 21hs. 2º cuatrimestre: Martes de 21:10 a 23:10 hs.	Interino
ES 11 - Práctica Profesionalizante I	2º	B	Anual	3 HC	1º cuatrimestre: Viernes de 19 a 21:10 hs. 2º cuatrimestre: Viernes 20:20 a 22:30 hs.	Interino
ES 14 - Desastres II	3º	A	Anual	4 HC	Lunes de 21:10 a 22:30 hs. y Miércoles de 19:00 a 20:20 hs.	Interino
ES 16 - Práctica Profesionalizante II	3º	A	Anual	6 HC	Martes y Jueves 19:00 a 21 hs.	Interino
ES 10 - Práctica de Emergencias II	2º	B	Anual	5 HC	Martes de 19hs a 20:20 y Jueves de 19hs a 21hs	Interino

Dr. Denta María Pellegrino
Rectora
CENT Nº 11



ES08 - Comunicación en Emergencias	2º	A	Anual	4 HC	Lunes de 19 a 21:50 hs.	Interino
ES08 - Comunicación en Emergencias	2º	B	Anual	4 HC	Miércoles de 19 a 21:50 hs.	Suplente
ES 03 - Anatomía, Histología y Fisiología	1º	A	Anual	4HC	Viernes de 19 a 21:50 hs.	Interino

Espacios de la carrera TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA (RES. MED N° 1507/07)

Espacio curricular	Año	Comisión	Cuatrimestral/ Anual	Carga horaria semanal	Días y horarios	Situación de Revista
EN 13 - Psicología Social e Institucional	2º	B	Cuatrimestral	4 HC	Miércoles 21.50 a 23.10 Hs Jueves 21.50 a 23.10 Hs	Interino
EN 15 - Metodología de la Investigación	2º	B	Cuatrimestral	4 HC	Miércoles de 19 a 20:20 hs y jueves 19 a 20:20 hs	Interino
EN 03 - Cuidados de Enfermería (Prácticas)	1º	R	Anual	7 HC	Jueves de 12hs a 16:40hs	Interino
ES 01 - Anatomía y Fisiología	1º	A	Anual	4 HC	Jueves de 20:20 a 21:50 hs y viernes de 19 a 20:20 hs	Interino
ES 01 - Anatomía y Fisiología	1º	C	Anual	4 HC	Martes de 19 a 20:20 hs y jueves de 20:20 a 21:50 hs	Interino
ES 01 - Anatomía y Fisiología	1º	R	Anual	4 HC	Jueves de 19 a 20:20 hs y martes de 21:10 a 21:50 hs	Interino



Espacios de la carrera TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN CULTURAL (RES. RESOL-2019-1149-E-GDETDF-ME)

Espacio curricular	Año	Comisión	Cuatrimestral/ Anual	Carga horaria semanal	Días y horarios	Situación de Revista
GC 8 - Comunicación de las Organizaciones	1º	A	Anual	3 HC	Martes 19:10hs a 21:10 hs	Interino

Dr. Denis María Pellegrino
Rector
CENT N° 11



Espacios de la carrera TECNICATURA SUPERIOR EN COMUNICACIÓN SOCIAL (RES. M. E. C. C. y T. N° 890/10)

Espacio curricular	Año	Comisión	Cuatrimstral/ Anual	Carga horaria semanal	Días y horarios	Situación de Revista
CS16 Actualidad Informativa	3º	A	Anual	5 HC	Martes de 21:20 a 22:00 hs y Miércoles de 20:30 a 23:20 hs	Suplente
CS17 Antropología Cultural	3º	A	Anual	4 HC	Jueves de 20:30 a 22:00 hs y Viernes 20:30 a 22:00 hs.	Suplente

Espacios de la carrera ANALISTA SUPERIOR EN RECURSOS HUMANOS (RES. M. ED. N° 0430/00)

Espacio curricular	Año	Comisión	Cuatrimstral/ Anual	Carga horaria semanal	Días y horarios	Situación de Revista
RH 7 - Álgebra y Cálculo Numérico	1º	B	Anual	2HC	Lunes 21.10 a 22.30 hs	Interino

Espacios de la carrera TECNICATURA SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA (RES. RESFC-2019-4-E-GDETDF-ME)

Espacio curricular	Año	Comisión	Cuatrimstral/ Anual	Carga horaria semanal	Días y horarios	Situación de Revista
TL 04 - Física Aplicada	1º	A	Cuatrimstral	3HC	Lunes de 20:20hs a 22:30hs	Interino



Espacios de la carrera TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO LOCAL (RES. M.E. y C N° 1452/05)

Espacio curricular	Año	Comisión	Cuatrimstral/ Anual	Carga horaria semanal	Días y horarios	Situación de Revista
AP 12 - Economía	2º	A	Anual	4 HC	Jueves de 20:20 a 23:10 hs	Interino



• REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes a cubrir los Espacios Curriculares de las diferentes Tecnicaturas explicitadas anteriormente, deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a- Poseer Título Oficial Universitario o Terciario, otorgado por Universidades o Institutos reconocidos oficialmente (legalizado por Ministerio del Interior).
- b- Los docentes aspirantes deberán estar enmarcados en la Ley de Régimen de acumulación de horas cátedra y cargos, vigente en el momento de la convocatoria.
- c- No tener incompatibilidad horaria con otros espacios curriculares que se encuentre dictando en ésta u otra Institución o cualquier otra actividad externa en la que se desempeñe.

• ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria consta de las siguientes etapas:

- **Inscripción a la Convocatoria y Presentación de Proyecto:** Desde el día 25/03 hasta las 19 hs del día 30/03 -inclusive-, los aspirantes deberán enviar al mail convocatoria@cent11.edu.ar con el asunto "Inscripción 2º Convocatoria Marzo 2022", detallando en el cuerpo del mensaje el/los espacios curriculares en los que se inscribe y comisión/es. Deberá adjuntar el **CV, la documentación respaldatoria en formato PDF y el programa de la materia a cubrir** (Ver Documentación a presentar).-
- **Fechas entrevistas:** Desde el 04/4 al 08/4 inclusive, a partir de las 19 hs. en sede a confirmar. Se acordará mediante vía correo electrónico/telefónica el cronograma a seguir con cada inscripto que haya cumplimentado con las etapas anteriores y requerimientos explicitados.
- **Publicación de Resultados:** 12/4 en la página del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

• DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los aspirantes, al momento de la inscripción, deberán presentar en un único documento en formato PDF, curriculum vitae, conteniendo la siguiente información básica:

I. El CV deberá contener la siguiente información:

- a) Nombre y apellido / Documento Nacional de Identidad (escaneado o fotografiado legible en formato PDE).
- b) Lugar y fecha de nacimiento
- c) Domicilio real, teléfono celular
- d) Correo electrónico





e) Mención de títulos universitarios y/o terciarios obtenidos, acompañado con las certificaciones del caso, con indicación del Instituto, Facultad, Universidad, etc. que los otorgara, debidamente legalizados.

f) Emanciación de los antecedentes docentes, adjuntando los actos administrativos de designación, bajas, calidad de titular, interino o suplente, y si han sido nombrados por concurso o no.

g) Listado de publicaciones científicas, si las hubiera

h) Actuación profesional, cargos y funciones laborales, siempre que estén relacionadas con la asignatura a concursar (institución, período, desempeño en espacios curriculares y/o cargos) y certificación de servicios correspondiente

i) Listar premios y distinciones, becas ganadas, acreditando los certificados correspondientes

j) Cursos, Congresos, Jornadas, Clínicas, etc. a las que haya asistido, o participado en calidad de expositor.

k) Toda otra documentación que acredite la idoneidad al cargo que aspira acceder.

2. En el caso de los interesados a cubrir horas docentes, los inscriptos deberán adjuntar un documento PDF con el PROGRAMA¹ del espacio curricular, basándose en la Resolución de aprobación de cada carrera y plan de estudios que se encuentran publicadas en la **página oficial del CENT N°11** <http://www.cent11.edu.ar/>. Destacamos que el formato del programa de la materia deberá contener los siguientes ítems:

a) Carátula:

1. Nombre de la carrera
2. Nombre de la asignatura
3. Instrumento legal: Res.
4. Profesor/a
5. Código: (del espacio curricular)
6. Régimen: anual/cuatrimstral
7. Modalidad: Presencial
8. Carga horaria semanal
9. Año

INDICAR COMISIÓN A LA QUE SE PRESENTA (A y/o B)

b) Desarrollo del programa de la materia:

1. Fundamentación

Recuperar la Res. que aprueba el plan de estudio de la carrera.

2. Objetivos

- Generales
- Específicos

Dr. Oscar Mario Palomino
Rector
CENT N° 11

El Proyecto de cátedra deberá contener TODOS los ítems solicitados para poder ser valorado.



3. Contenidos a abordar organizados en unidades/ejes/bloques

Recuperar los contenidos mínimos señalados en la Res. que aprueba cada plan de estudio, para luego especificar ejes/unidades/bloques temáticos y la bibliografía obligatoria (y en el caso que hubiese, optativa u ampliatoria) de cada uno de ellos.

4. Metodología

Explicitar el conjunto de estrategias y tareas que se propondrán para llevar adelante la práctica educativa y alcanzar los objetivos propuestos.

5. Evaluación

Retomar los artículos señalados en el RAI aprobado bajo Res. M. Ed. N° 716/14
- Instancias y criterios de evaluación

6. Recursos necesarios

Se considerará únicamente la postulación con la totalidad de la documentación requerida.

Se evaluará, dando la puntuación correspondiente a cada ítem:

- 1) Los Antecedentes, certificados y capacidades mencionadas en el CV
- 2) El proyecto pedagógico presentado
- 3) La entrevista personal

El/la postulante que obtenga el mayor puntaje será el primero en orden de mérito. Se incluirá la observación en el caso de no cobertura de la materia: SIN INSCRIPTOS (por no haberse presentado docente/s alguno/a/s interesado/a/s a los espacios curriculares a cubrir) y SIN CUBRIR (ante la presentación de docente/s a las entrevistas, cuya/s propuesta/s pedagógica/s, explicitación de la especificidad de contenidos curriculares a abordar y estrategias didácticas, o perfil/es profesional/es no se ajustan a los requisitos para la designación como docente de la materia).

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

Notificado de su designación el docente deberá hacerse cargo de sus funciones al momento del inicio del ciclo lectivo, o eventualmente cuando lo indique el Coordinador de Carrera o Rectoría.

Si el/la docente, por motivos injustificados, no se hiciera cargo de la asignatura en tiempo y forma, podrá el Rector dejar sin efecto la designación. Se recurrirá al siguiente aspirante en orden de mérito si lo hubiere.

Las obligaciones docentes están presentes en el Reglamento Orgánico Marco (ROM), Reglamento Orgánico Institucional (ROI) y Reglamento Académico Institucional.

Sin más, quedando a su entera disposición la saludo a Ud. atentamente.

CENT
VC
KF
DB



Dra. Dora María Pellegrina
Rectora
CENT N° 11